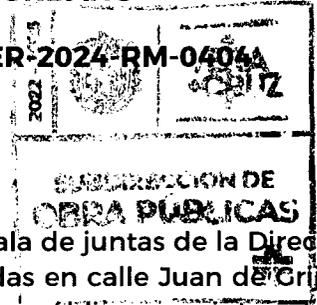




INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0404

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2024301930404



En punto de las 9:00 horas del día 07 DE MAYO DE 2024, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de "EL H. AYUNTAMIENTO", ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, los servidores públicos que integran "EL SUBCOMITÉ", cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para aprobar la evaluación de las proposiciones participantes en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0404 relativa a "REHABILITACIÓN DE CANCHA DE FUTBOL, INCLUYE ANDADORES DE ACCESO Y MURO DE COLINDANCIA EN LA UNIDAD DEPORTIVA LA PINERA, FRACC. LOS PINITOS, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE".

ANTECEDENTES

PRIMERO. "EL H. AYUNTAMIENTO" conforme a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el título primero capítulo segundo de su Reglamento, integró el **COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

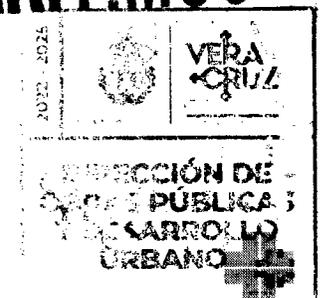
SEGUNDO. Con fundamento en lo estipulado en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio Libre, "EL H. AYUNTAMIENTO" emitió el **REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES Y PARA LA OBRAS PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

TERCERO. De acuerdo con el Reglamento mencionado y en apego a lo dispuesto en su capítulo VI, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, constituyó el **SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS ("EL SUBCOMITÉ")**, el cual investido como órgano colegiado, determinó que el presidente de este y el área técnica de costos y proyectos fueran los encargados de emitir el presente documento donde en su resolutivo estableciera sobre la aprobación o desaprobación de la evaluación de las proposiciones.

CUARTO. Los eventos del procedimiento de contratación se llevaron a cabo de acuerdo a las siguientes fechas:

- Publicación de la convocatoria: **18 DE ABRIL DE 2024**
- Visita al sitio de los trabajos: **23 DE ABRIL DE 2024**
- Junta de aclaraciones: **24 DE ABRIL DE 2024**
- Presentación y apertura de proposiciones: **03 DE MAYO DE 2024**

OPERARIO 2024
HIDROCARBUROS
MARTINUS



5



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0404

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2024301930404

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES



I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación fue realizada de acuerdo a lo estipulado en el artículo 63 fracción I inciso b) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los criterios que se aplicaron en la evaluación de las propuestas son los que se describen en el numeral 3 de las bases concursales.

II. PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	PLAZO DE EJECUCIÓN PROPUESTO	RESULTADO
JAIME PEREZ ALVAREZ	\$ 4'039,037.96	120 días naturales	Aceptada
GQ CONSTRUCTORES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	\$ 4'128,452.59	120 días naturales	Aceptada
COPOC, S.A. DE C.V.	\$ 4'164,081.55	120 días naturales	Aceptada

III. REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS:

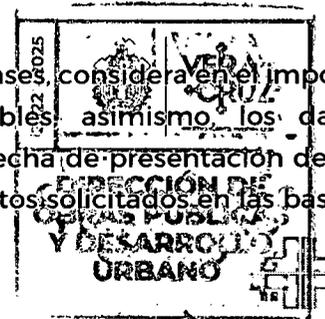
El presupuesto base tomado como referencia para llevar a cabo el procedimiento de contratación importa la cantidad de \$ 4'067,203.83 (CUATRO MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 83/100 M. N.) sin I.V.A. incluido, por lo que este servirá de base para analizar las proposiciones presentadas.

• JAIME PEREZ ALVAREZ

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases.

OPERARIO 2024

HIDROCARBUROS MARITIMOS



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-040601Z

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2024301930404



Presenta una propuesta con un importe de: \$ 4'039,037.96 (CUATRO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 96/100 M. N.) sin I.V.A. incluido, lo que representa un -0.69% de diferencia contra el presupuesto base.

• **GQ CONSTRUCTORES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: \$ 4'128,452.59 (CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 59/100 M. N.) sin I.V.A. incluido, lo que representa un 1.51% de diferencia contra el presupuesto base.

• **COPOC, S.A. DE C.V.**

Incluye la información, documentos y requisitos solicitados en las bases, considera en el importe de su propuesta planteamientos técnicos y programas factibles, asimismo, los datos económicos solicitados son acordes con los precios vigentes a la fecha de presentación de las proposiciones, por lo que, cumple con todos y cada uno de los puntos solicitados en las bases. Presenta una propuesta con un importe de: \$ 4'164,081.55 (CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS 55/100 M. N.) sin I.V.A. incluido, lo que representa un 2.38% de diferencia contra el presupuesto base.

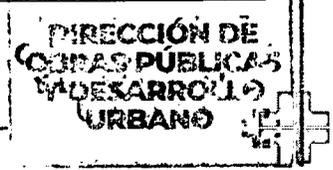
OPERADO 2024

IV. RELACIÓN DE PORCENTAJES CONTRA EL PRESUPUESTO BASE

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	PORCENTAJE DE VARIACION %
JAIME PEREZ ALVAREZ	\$ 4'039,037.96	-0.69
GQ CONSTRUCTORES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	\$ 4'128,452.59	1.51
COPOC, S.A. DE C.V.	\$ 4'164,081.55	2.38

V. RESULTADO DEL ANÁLISIS COMPARATIVO Y CUALITATIVO:

(Handwritten mark)



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0404

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2024301930404



Se acredita la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de tal manera que, en la evaluación detallada de las proposiciones en su aspecto económico, observada en el anexo a) del presente documento, se advierte que todos los licitantes cumplieron con los requisitos y especificaciones establecidas en las bases concursales, sin embargo, en cuanto a la solvencia económica quedaron en el orden siguiente:

LICITANTES	JAIME PEREZ ALVAREZ	GQ CONSTRUCTORES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	COPOC, S.A. DE C.V.
Ubicación por importes de menor a mayor	1°	2°	3°

IMPORTE DE LA PROPOSICION (\$ SIN IVA)	\$ 4'039,037.96	\$ 4'128,452.59	\$ 4'164,081.55
--	-----------------	-----------------	-----------------

RESOLUTIVO:

OPERADO 2024

PRIMERO. Se determinan solventes las propuestas presentadas por los participantes y el orden de solvencia representa la postura más conveniente al interés público.

SEGUNDO. Se aprueba la evaluación realizada a las propuestas presentadas por los participantes ya que se observó el estricto apego a las condiciones requeridas en la convocatoria.

HIDROCARBUROS MARÍTIMOS

TERCERO. Se adiciona la información correspondiente a lo siguiente:

- Anticipo: **30% (TREINTA POR CIENTO)**
- Origen de la inversión: **FONDO HIDROCARBUROS MARÍTIMOS 2024**





DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MVER-2024-RM-0404

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2024301930404



CUARTO. Procédase a elaborar el fallo correspondiente.

Así lo proveen:


ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ


ARQ. ARTURO SÁNCHEZ SILVA
COORDINADOR DE COSTOS Y PROYECTOS
H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

HIDROCARBUROS
MANTENIMOS
OPERADO 2024

